



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



ORDEN NÚMERO 3173 /2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA:
Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Aprobar el proyecto de ejecución de las obras denominadas “PROYECTO DE ADECUACIÓN DE CORREDORES AMBIENTALES Y TURÍSTICO-RECREATIVOS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID FINANCIADO POR FEADER” que se realizarán en los siguientes corredores: 1. Corredor circular Prádena del Rincón, Horcajuelo de la Sierra y Montejo de la Sierra, 2. Corredor Patones-Torremocha de Jarama, 3. Corredor de La Pedriza y Camino de Santiago y 4. Corredor Casa de Campo-Sierra de Guadarrama, con un presupuesto total de 713.935,18 € (SETECIENTOS TRECEMIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)

FECHA,
Madrid a fecha
de la firma

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR
P.D. Orden 984/2024, de 15 de marzo
(BOCM nº 72, de 25 de marzo de 2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: DE OTEO MANCEBO ÁNGEL ENRIQUE
Fecha: 2024.09.17 07:13

DESTINATARIOS:
SR. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SRA. INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR